

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KUNAMKAYA INMOBILIARIA S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días de febrero del dos mil diez y ocho, a las 14H00 a.m., en el local de la compañía, ubicado en la Colinas del Norte, calle Armando Pesantes No. 500 y Av. Mariscal Sucre, Edificio Cayambe piso 1 Sur, se reúnen los accionistas de la Compañía, **KUNAMKAYA INMOBILIARIA S.A.:** ENOC MOISES MERINO SANTI propietario de 400 acciones y EDISON PATRICIO LANAS GUEVARA, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una (U.S. \$ 1.00). Por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los accionistas se instalan en Junta Universal, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías Preside la Junta el señor, EDISON PATRICIO LANAS GUEVARA, Presidente Ejecutivo y actúa como secretario el Gerente General, JUAN MANUEL SILVA ORTIZ. Se aprueba el orden del día.- PUNTO UNICO: COMPLEMENTACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL TRES (3) DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE (2017), CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente del ejercicio económico 2016; 2.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisaria del 2016. 3.- Destino de utilidades. 4.- Nombramiento de Comisaria. En desarrollo del orden del día, toma la palabra el accionista Edison Patricio Lanás Guevara y explica a la Junta que en la Junta Universal del 3 de abril del 2017, se omitió el conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del ejercicio económico del 2016, el Informe de Comisario, del mismo ejercicio y el conocimiento y aprobación del balance del 2016, y el destino de utilidades. Por esta omisión se ha instalado esta Junta Universal. 1.- Se lee el informe de Gerente del 2016, se concede la palabra para las observaciones, como no hay observaciones, se somete a aprobación. Se aprueba por UNANIMIDAD. 2.- Se lee el informe de la Comisaria del 2016, se somete a aprobación. Se aprueba por UNANIMIDAD. El balance del año 2016, se aprueba por UNANIMIDAD. 3.- El Gerente toma la palabra y pone a disposición de los accionistas, la suma de TRESCIENTOS SEIS DOLARES 60/100, DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 306.60), valor de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2016. Los accionistas por Unanimidad, deciden destinar este valor para futuras capitalizaciones. 4.- Se propone la reelección de la Comisaria, señora Marcia Tipán Masahe, para el ejercicio económico 2017. La propuesta se aprueba por Unanimidad. Agotados los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta en voz alta y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 15H00. Firman todos los asistentes.

EDISON P. LANAS GUEVARA
Accionista- Presidente

ENOC MOISES MERINO SANTI
Accionista

JUAN MANUEL SILVA ORTIZ
Gerente- Srio. Junta.